



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE SALUD

DECRETO N° 1.677 /
MAT.: MODIFICA DECRETO
ALCALDICIO N° 660 DEL 06 DE
FEBRERO DE 2014.

Laja, 28 de marzo de 2014

VISTOS:

- 1.- Decreto Alcaldicio N° 660 del 06.02.2014, que autoriza contratar bajo la modalidad de Trato Directo la Reparación de Vehículo.
- 2.- Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestaciones de Servicios y su Reglamento.
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores”.

DECRETO

- 1.- **MODIFÍCASE:** Decreto Alcaldicio N° 660 del 06.02.2014, que autoriza a contratar bajo la modalidad de Trato Directo igual o inferior a 10 UTM, quedando bajo la modalidad Trato Directo según Art. 10 N° 3 del Reglamento de la Ley N° 19.886, Emergencia, Urgencia o Imprevisto.
- 2.- **ESTABLÉZCASE:** que esta modificación forma parte del Decreto Alcaldicio N° 660 del 06.02.2014

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Jose Pinto Albornoz
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN

- Dirección de Control
- Archivo SSMM ✓
- Departamento de Salud (2)